



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 04 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecinueve horas (19:00), del día sábado trece de noviembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo número 04 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; firmando lista de asistencia y estando presente los diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

Acto seguido, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el oficio número 225/2021 de fecha 13 de noviembre de 2021 signado por el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente Sesión, solicitando se considere justificada la misma, anexando a dicho oficio el análisis clínico en donde se informa la justificación por la cual se encuentra ausente, mismo que ha sido analizado y en virtud de ese justificante considero la justificación de la inasistencia del Regidor en comento.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.

3.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que contiene: **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tecate, Baja California**, que integra: 1).- Exposición de Motivos; 2).- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022; 3).- Comparativo del Texto de la Ley De Ingresos 2021 con el Texto de la Iniciativa de la Ley De Ingresos 2022, detonando las modificaciones entre ambas; 4).- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2020, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2021 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2022; 5).- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2020, Pronóstico Recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2021 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2022; 6).- Resumen de Pronóstico de Ingresos Calendarizados Mensual del Ejercicio Fiscal 2022; 7).- Proyecciones de Ingresos 2022-2023 conforme la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8).- Resultado de los Ingresos 2020-2021 conforme a la Ley Disciplinaria de las Entidades Federativas y los Municipios; 9).- Pronóstico de Ingresos Calendarizados Mensual por Incisos del Ejercicio Fiscal 2022, Correspondiente a la Administración Pública Centralizada y Descentralizada; 10).- Presupuesto de Ingreso del Ejercicio Fiscal 2022 Correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; 11).- Deuda Pública; 12).- Minuta de la Sesión de la Comisión de Valuación del Municipio de Tecate, B.C; 13).- Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial; 14).- Presupuesto de Ingresos para Municipales; 15).- Iniciativa de Ley de Ingresos 2022; 16).- Ingresos; 17).- Deuda. Solicitando la Dispensa del Trámite de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, para ser considerado asunto de urgente y obvia resolución.

4.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que contiene: **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tecate, Baja California**, que integra: 1).- Exposición de Motivos; 2).- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022; 3).- Comparativo del Texto de la Ley De Ingresos 2021 con el Texto de la Iniciativa de la Ley De Ingresos 2022, detonando las modificaciones entre ambas; 4).- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2020, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2021 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2022; 5).- Comparativo

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



por Incisos de Ingresos Reales 2020, Pronóstico Recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2021 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2022; 6).- Resumen de Pronóstico de Ingresos Calendarizados Mensual del Ejercicio Fiscal 2022; 7).- Proyecciones de Ingresos 2022-2023 conforme la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8).- Resultado de los Ingresos 2020-2021 conforme a la Ley Disciplinaria de las Entidades Federativas y los Municipios; 9).- Pronóstico de Ingresos Calendarizados Mensual por Incisos del Ejercicio Fiscal 2022; 10).- Presupuesto de Ingreso del Ejercicio Fiscal 2022 Correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; 11).- Deuda Pública; 12).- Copia de Acta de Sesión de Catastro Inmobiliario; 13).- Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial, Correspondiente al XXIV Ayuntamiento de Tecate Baja California; 14).- Presupuesto de Ingresos para Municipales; 15).- Iniciativa de Ley de Ingresos 2022; 16).- Ingresos; 17).- Deuda. Solicitando la Dispensa del Trámite de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, para ser considerado asunto de urgente y obvia resolución. La Secretaria del Ayuntamiento DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado por ésta Secretaría, así mismo el presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución. Acto seguido EL PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter el análisis y discusión de los integrantes del Cabildo, el punto en cuestión. La Secretaria del Ayuntamiento DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta que su deseo de hacer el uso de la voz es para expresar y solicitarle Señor Presidente, que en esta ocasión sea la única vez en la que tengamos que considerar de urgente y obvia resolución en atención al artículo 70 del Reglamento Interior para este Ayuntamiento, entiendo que no tenemos el tiempo, que a lo mejor vamos entrando, hay conceptos nuevos y que hay cosas que a lo mejor no logramos entender bien, sin embargo que, el desconocimiento no nos hace omisos, si me gustaría manifestar eso, que en algún otra ocasión este tema específicamente no se tome en ese sentido, en atención a ese Artículo 70 que nos permite el Reglamento Interior, porque es un tema que a todos nos incumbe, que nos interesa y más como ciudadanos, en cuanto a eso es mi sentido de tener el uso de la voz, así mismo manifestar que si hay conceptos dentro de esta Ley, de este presupuesto que si bien a lo mejor no nos deja un buen sabor en el sentido que no estamos acostumbrados a que existan algunos ajustes que otros interpretan como los aumentos, desgraciadamente se tienen que hacer cuando se justifica que va a haber un beneficio en los servicios que creo que es la intención que tiene el Señor Presidente que igual nosotros como Cabildo tenemos, sin embargo es importante y solicitarle también que por medio del área de comunicación se tenga bien claros todos estos ajustes, que a la comunidad tecatense, a los ciudadanos se les quede claro cuales fueron y para que, para fin de evitar que consideren que hay a lo mejor una mala votación o una mala idea de que se están haciendo las cosas en perjuicio, que si bien vamos a estar vigilando que se optimice esos servicios de conformidad con esos ajustes que se nos están haciendo en esta Ley. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta que agradece a los Directores que tuvieron a bien en las dudas que tenía, los consulte y la verdad es que obtuve muy buenas respuestas, como es el caso del Director de Obras Públicas y de la Directora de Administración Urbana, la verdad es que fue muy grato el saber que estaban trabajando a deshoras y todo por el bien de sacar el proyecto, entonces lo que me queda es agradecer su arduo trabajo y la dedicación que le pusieron, si bien es que efectivamente hubo ajustes, considero que son muy muy necesarios, más el ajuste cuando me dio la información del porqué el Director de Obras Públicas, me fue muy grato escuchar que las horas de trabajo que ellos tienen y que se han dedicado los últimos días para darle este servicio tan quejoso que había sido de la ciudadanía, la verdad que lo mire muy a bien, entonces lo único que me queda es agradecer a los Directores que se desvelaron porque me consta, le solicite la información a las siete de la mañana a la Directora de la DAU y ya estaba aquí, entonces esa era mi intervención agradecer a ellos su gran empeño y dedicación que le brindaron a este tema. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta que lo que va a mencionar a continuación es como Coordinadora de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, que desde el día que asumimos la responsabilidad de encabezar esta Comisión manifestamos que estaríamos vigilando cada recurso que ingrese al Gobierno Municipal, que se destine correctamente a los diferentes rubros y necesidades de la población, en ese mismo sentido como Coordinadora de esta Comisión solicitó que posteriormente se estén enviando informes referente a los ajustes que se hicieron a la Ley de Ingresos correspondiente al año 2022, que se informe cuanto recurso ingresa al municipio y armar mesas de trabajo con las diferentes personas que encabezan las dependencias de este Ayuntamiento para elaborar un plan de trabajo, donde se armen prioridades acerca de cuáles son los temas que se tiene que atender de primera mano y con ese recurso adicional que estaría ingresando sean atendidos, sabemos perfectamente que en estos momentos hay reclamos de la población en cuanto a temas de vialidades, temas de alumbrado público, de recolección de basura y si el aprobar esta Ley de Ingresos representa mayor ingreso que también los tecatenses lo vean reflejado con estos servicios en condiciones dignas, y por cierto el tema de la recolección de basura ha sido un problema que se ha venido registrando de

Primer Día

Pedro Benitez S

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gabriela Peña

[Signature]



administraciones pasadas, quiero aprovechar este espacio para reconocer al personal de Obras Públicas, porque a pesar de que faltan herramientas, a pesar de que faltan unidades, a través de las redes sociales o cualquier otro medio de comunicación, los tecatenses nos han hecho sabes que en algunas colonias el servicio no se brindaba desde hace tres semanas o un mes y gracias a esa buena dinámica que se ha dado con esta dependencia se ha estado atendiendo la problemática, y si se ha hecho ahorita sin contar con el suficiente recurso, esperemos que sea más óptimo si el municipio cuenta con mayores ingresos. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta que quiere hacer notar las bondades de esta Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, esto relacionado a unos programas que ofrece el DIF, el Instituto Municipal del Deporte, de la Juventud, del Arte y la Cultura, exhortando a esta Administración a dar la mayor difusión para que más tecatenses sean beneficiarios de los programas que tiene que ofrecer a nuestra niñas y niños, a los jóvenes y a los ciudadanos de Tecate, pero esto no solo en el área urbana si no que estos servicios se lleven a nuestra delegaciones dando el mismo derecho a todos, también es cierto que la situación actual del Ayuntamiento necesita de todos los ciudadanos ya que sus oportunas contribuciones darán una mejor calidad de servicios en este Ayuntamiento, sin embargo es menester de toda la situación actual de la pandemia, la violencia por la que atravesó nuestro municipio, mermó la economía del municipio abandonado a ese dímetro en nivel de inflación y de nuestra economía por lo que nuestro valores de los impuestos del predial y a los comercios en mi mejor opinión deben de conservar los valores vigentes en beneficio de los tecatenses, por lo que esto daría un equilibrio en tanto de una recuperación económica. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta que reconoce el trabajo de los funcionarios y funcionarias de este XXIV Ayuntamiento de los Directores, de las Dependencias y de las Paramunicipales que estuvieron trabajando horas extras, para sacar adelante esta presente Iniciativa de Ley de Ingresos, considero que después de un análisis responsable y exhaustivo que hicimos cada uno de nosotros llegamos a una conclusio. Creo que hubo mucha apertura en cuanto a las observaciones que se realizaron, la verdad creo que si se realizaron una retroalimentación responsable y creo podemos seguir uniendo lo bueno aquí en Tecate con esta Ley de Ingresos. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta que agradece a los directivos de cada institución, nos estuvieron apoyando, dos tres veces nos estuvieron apoyando los muchachos y que trabajaron a deshoras, agradecer todo eso y más que nada que decirle a la ciudadanía que estaremos al pendiente, que todos los recursos que se generen serán bien destinados a cada rubro y vamos estar nosotros para estarlo supervisando. No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- Ausente -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESÚS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- Falta Justificada ---
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, comenta que agradece a todos los Regidores la buena disposición y la colaboración que tuvieron para sacar adelante este proyecto de la Ley de Ingresos y sobre todo para comentarle a la ciudadanía que nos está viendo en redes sociales, que gracias a la colaboración también de los integrantes del Consejo de Catastro Inmobiliario, que lo integran diferentes organismos de la sociedad civil organizada, logramos sacar los valores en lo relativo al predial, logramos sacarlo sin ningún aumento a la ciudadanía, que tengan calma y certeza que en esta Ley de Ingresos no vienen aumentos al predial que impacten al ciudadano de calle, lo mismo en la mayor parte de los rubros, procuramos ser justos y casi la mayor parte de las adecuaciones que se hicieron al proyecto de Ley de Ingresos tuvieron que ver con tratar de generar los candados o adecuaciones para que pudiera haber una administración y una recaudación con justicia sobre todo a quienes más tienen en el municipio, muy agradecido con la colaboración de los Regidores y sobre todo con el excelente trabajo que llevaron a cabo las Directoras y Directores de esta administraciones quienes me consta que dedicaron muchísimas horas de trabajo para sacar adelante este proyecto. Mi voto es a favor. -----

Por lo que, con diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Simple de votos aprueba. - PRIMERO. - Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tecate, Baja California, que integra: 1).** - Exposición de Motivos; **2).** - Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022; **3).** - Comparativo del Texto de La Ley De Ingresos 2021 con el Texto de la Iniciativa de La Ley de Ingresos 2022, detonando las modificaciones entre ambas; **4).** - Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2020, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2021 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2022; **5)** Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2020, Pronóstico Recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2021 y

Handwritten notes on the left margin: "mayor", "máximo", "máximo"

Handwritten signatures on the right margin: "Pedro Torres S.", "Karol", "Frajó"

Handwritten number "3" on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature "Gabriela Peña" on the right margin.

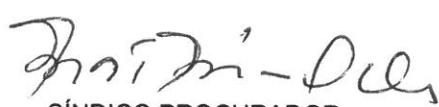
Large handwritten signature on the bottom left margin.



Presupuesto de Ingresos Estimado 2022; 6).- Resumen de Pronóstico de Ingresos Calendarizados Mensual del Ejercicio Fiscal 2022; 7).- Proyecciones de Ingresos 2022-2023 conforme la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8).- Resultado de los Ingresos 2020-2021 conforme a la Ley Disciplinaria de las Entidades Federativas y los Municipios; 9).- Pronóstico de Ingresos Calendarizados Mensual por Incisos del Ejercicio Fiscal 2022; 10).- Presupuesto de Ingreso del Ejercicio Fiscal 2022 Correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; 11).- Deuda Pública; 12).- Copia de Acta de Sesión de Catastro Inmobiliario; 13).- Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial, Correspondiente al XXIV Ayuntamiento de Tecate Baja California; 14).- Presupuesto de Ingresos para Municipales; 15).- Iniciativa de Ley de Ingresos 2022; 16).- Ingresos; 17).- Deuda. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, la presente iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a los estipulado en el Artículo 12, II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el Artículo 16 fracción II de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, siendo las diecinueve horas con cincuenta y un minutos (19:51) el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 04 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.


REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ


REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.

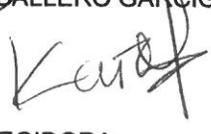

REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

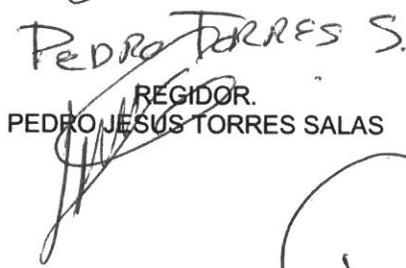

REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE


REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ


REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ


REGIDOR.
PEDRO JESÚS TORRES SALAS


REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ